

# ILEGALIDAD, DEBILIDAD ESTATAL Y RECONFIGURACIÓN COOPTADA DEL ESTADO EN LA REGIÓN CARIBE COLOMBIANA<sup>1</sup>

## *Illegality, state weakness and co-opted State reconfiguration in the Caribbean Colombian Region*

Luis Fernando Trejos Rosero<sup>2</sup>  
*trejosl@uninorte.edu.co*

Geanny Rendón<sup>3</sup>  
*gea.rendon@gmail.com*

Recibido: 29 de enero de 2015

Aprobado: 20 de julio de 2015

**Resumen:** El presente trabajo tiene como objetivo realizar una aproximación descriptiva al crimen organizado especialmente el paramilitarismo y las Bandas Criminales y su relaciones políticas en la región caribe colombiana, desde las categorías de centro-periferia y reconfiguración cooptada del estado, con el fin de analizar las causas que han posibilitado el surgimiento, desarrollo y evolución de distintos actores armados ilegales que por medio de la fuerza o la amenaza real de su uso, han logrado instalar en esta región de Colombia órdenes sociales y disputarle al estado el monopolio de la fuerza, el tributo y el control territorial.

**Palabras clave:** Violencia, crimen organizado, ilegalidad, paramilitarismo, captura del Estado.

**Abstract:** This article aims to carry out a descriptive approach to organized crime, specially paramilitarism and criminal bands and their political relationships in the Caribbean Region of Colombia, from the perspectives of center-periphery and co-opted State reconfiguration, in order to analyze the causes that made possible the emergence, development and evolution of different illegal armed groups, which by means of force, or the real threat of its use, have managed to install social orders in this region of Colombia and dispute the State's monopoly on force, tribute and territorial control.

**Key words:** Violence, organized crime, illegality, paramilitarism, capture of the State.

<sup>1</sup> Este trabajo es fruto de la investigación "Conflicto y postconflicto en el Caribe colombiano", auspiciada por la Universidad del Norte. Parte de esta investigación fue publicada en el libro: "Seguridad y defensa en la transición de la guerra a la paz: Reflexiones y perspectivas", editado por la Universidad Nacional de Colombia

<sup>2</sup> Doctor en Estudios Americanos con mención en Estudios Internacionales (IDEA/USACH). Profesor e investigador del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte, Barranquilla (Colombia). Investigador Asociado del Instituto de Altos Estudios de América Latina y el Caribe, Universidad del Norte. Miembro de los Grupos de Investigación "Agenda Internacional" y "Conflicto y postconflicto en la región Caribe colombiana" de la Universidad del Norte.

<sup>3</sup> Magister © en Cooperación Internacional y Gestión de proyectos de la Universidad del Norte.

## I. AUSENCIA O PRESENCIA DIFERENCIADA DEL ESTADO COLOMBIANO EN SU GEOGRAFÍA

Un rasgo característico del Estado colombiano, ha sido su ausencia y débil presencia en sus periferias o márgenes externos (González, 2014)<sup>4</sup>. Las razones de dicha ausencia se basan en parte en la compleja geografía del país. Según el índice de Fragmentación Geográfica, elaborado por el Centro para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard, citado por Eduardo Pizarro (2004), Colombia ocupa el tercer lugar entre 155 países analizados. Colombia se encuentra situado en el corazón de la zona tropical de América Latina. Es atravesado por tres grandes cordilleras (oriental, central y occidental), las que alteran la climatología del país, generando un variado abanico de climas de altura (en sus partes altas), cálidos (en los valles de sus grandes ríos Magdalena y Cauca), frescos (en las partes medias o laderas cordilleranas) y fríos, muy aptos para el desarrollo de la agricultura y el asentamiento de grandes grupos humanos (en las mesetas altas como la sabana de Bogotá, centro del desarrollo histórico y actual capital administrativa de Colombia).

En lo geopolítico, la complejidad no disminuye, ya que Colombia es a la vez un país andino, caribeño, pacífico y amazónico. Precisamente ha sido esta compleja geografía la que históricamente ha dificultado las comunicaciones e interacciones regionales, afectando gravemente el desarrollo simétrico o uniforme del país. Precisamente, un rasgo característico de las zonas “atrasadas”, en cuanto a desarrollo socio-económico, es la ausencia estatal.

En este sentido, autores como Trejos (2015), Duncan (2014), González (2014) y Serje (2011), coinciden en que el Estado colombiano históricamente ha mantenido una ‘presencia’ diferenciada en el territorio nacional. En este trabajo, ‘presencia estatal’ se debe entender como el cumplimiento permanente de las obligaciones primarias del Estado, tales como: impartir justicia, brindar seguridad y garantizar la prestación y acceso a servicios públicos básicos a todos sus ciudadanos. Si bien esta definición se presenta como poco elaborada, lo que se busca destacar es que la presencia del Estado no solo debe limitarse a la instalación física de sus instituciones, sino que, además, estas instituciones deben prestar las funciones para las cuales fueron concebidas (Soto, 2001).

En otras palabras, la continuidad del Estado colombiano ha sido fragmentada, ya que mientras ha logrado integrar a sus dinámicas políticas, jurídicas, económicas y sociales a los centros urbanos, vastas zonas periféricas del mismo se encuentran excluidas y marginadas de sus servicios básicos, posibilitando la aparición y consolidación de poderes paralelos que, basados en la fuerza y el uso de la violencia, establecen órdenes sociales y económicos básicos, que permiten la convivencia.

<sup>4</sup> Otras características socio-políticas del Estado colombiano son: 1- Nunca ha controlado los monopolios clásicos, que, se supone, son la pretensión estatal en cualquier sociedad: violencia, dominio territorial, justicia y tributación; 2- Durante su existencia como república, se ha presentado una recurrente persistencia de la violencia con motivaciones políticas por parte de distintos actores sociales. La persistencia histórica de la violencia ha sido considerada como la principal amenaza a la estabilidad del país (Vargas, 2003); 3- A pesar de la sistemática utilización de la violencia por parte de actores políticos y civiles, ha habido respeto a los periodos institucionales de los gobernantes. Durante el siglo XX ocurrió solo un golpe militar, en 1953, relativamente consentido por las élites políticas (Tirado, 1989).

En estas zonas, la violencia se convierte en el medio utilizado para la resolución de tensiones y conflictos sociales, es decir, la violencia y quienes la administran o ejercen pasan a ser el elemento dinamizador del desarrollo de la vida en común. Cabe resaltar que investigadores como Uribe (1997), Garay (1999) y Gómez (2000) sostienen que la ausencia estatal no se limita únicamente a las periferias o áreas de frontera interna; ellos afirman que en Colombia se vive de manera incierta permanentemente, ya que es un hecho común que cada quien deba negociar la solución específica para cada situación de desorden. Es así que, en crecientes sectores del propio centro del país, como los barrios pobres de las grandes ciudades, impere la ley del más fuerte. Precisamente es en estas periferias donde los actores armados paraestatales y contraestatales disputan, construyen e imponen ‘órdenes sociales’, diferentes al estatal.

## II. CONSOLIDACIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO EN UNA ZONA PERIFÉRICA DEL ESTADO COLOMBIANO. EL CASO DE LA REGIÓN CARIBE COLOMBIANA

La extensión territorial de la Región Caribe colombiana es de 132.288 km<sup>2</sup>—que corresponden a 11,6% de la superficie total del país—, repartidos en un área continental de 132.218 km<sup>2</sup> y otra insular de 70 km<sup>2</sup>. Se conforma administrativamente por siete departamentos continentales (La Guajira, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Magdalena y Sucre) y un departamento en el área insular (San Andrés, Providencia y Santa Catalina). En términos geográficos, el Caribe continental colombiano cuenta con 1.600 kilómetros aproximados de litoral y posee un área de 536.574 Km<sup>2</sup> en el Mar Caribe. La zona continental de la Región Caribe se encuentra conformada por seis subregiones, las cuales se distinguen por factores climáticos y/o geográficos característicos. 1- La península de La Guajira: considerada como la parte más seca de la región. 2- La Sierra Nevada de Santa Marta: se extiende desde la planicie caribeña, a nivel del mar, hasta una altura de 5.775 metros en los picos Bolívar y Colón. 3- La depresión del Bajo Magdalena: comprende la llanura fluvio-deltaica del río Magdalena. 4- La depresión Momposina: se encuentra conformada por parte del territorio de los departamentos de Sucre, Córdoba, Magdalena y Bolívar. 5- La Planicie del Caribe: comprende la franja litoral a partir del delta del río Magdalena hasta los límites con las serranías de Abibe, San Jerónimo y Ayapel (Ocaribe.org, 2013).

Daniels (2012), propone una tipología del caribe colombiano, dividiéndola en 3 áreas geográficas específicas, 1- La costera, que comprende las ciudades portuarias Barranquilla, Cartagena y Santa Marta. En comparación con las otras capitales de la región, estas presentan una importante actividad económica; 2- Área interior, comprendida por las zonas de sabanas y el valle de los principales ríos de la región, en la que se ubican las ciudades de Montería, Riohacha, Sincelejo y Valledupar, las que no han logrado articular su estructura productivo-económica a los mercados nacionales e internacionales, a pesar de que en sus territorios se desarrollan importantes megaproyectos mineros como el carbón y el níquel, lo que se traduce en altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas; 3- Subregiones escenario de acciones violentas ligadas al conflicto armado.

### ***a. Control paramilitar del crimen organizado y de sectores políticos en el caribe colombiano***

Sobre este punto, analistas como Ronderos (2014), Garay y Salcedo (2012); Ávila y Velasco (2012), Soto (2012), Romero, Pedraza y Olaya (2011), Garay, Salcedo y León (2010), Valencia (2007), comprueban que el proceso de control político y criminal que logró el Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia, en la Región Caribe fue total.

En este sentido, Echandía (2013), demuestra que la expansión paramilitar en la Región Caribe no se basó totalmente en lógicas contrainsurgentes, sino también en objetivos económicos, principalmente ligados al control del narcotráfico. De hecho, este autor comprueba que su eje de despliegue estratégico se constituye desde las zonas de cultivo y los centros de procesamiento pasando por los corredores que conducen hasta los puntos embarque. Más específicamente, las autodefensas buscaron consolidar una especie de línea fronteriza que separara al norte del centro del país, esto con el fin de controlar totalmente los cultivos y laboratorios ubicados entre Urabá (frontera con Panamá), Bajo Cauca, sur de Bolívar y el Catatumbo (frontera con Venezuela). Rodolfo Escobedo, sintetiza lo antes expuesto, de la siguiente manera:

Para entender las dinámicas del paramilitarismo en la Región Caribe, hay que delimitar sus objetivos al control del monopolio de la coerción y la prestación de seguridad a un conjunto de actividades económicas proclives al control del crimen organizado<sup>5</sup>, tales como las plazas de mercado, la extorsión a los pequeños y medianos comerciantes, el contrabando y el narcotráfico, entre otras. En esta línea, el paramilitarismo en la Región Caribe operó como una mafia, entendida esta como una forma superior de crimen organizado, que se basa en el cobro de un impuesto a cambio de protección a individuos u organizaciones y las actividades económicas que realizan, es decir, son empresarios de la protección.

El control político-administrativo de las AUC en esta región fue tal, que debido a la presión que ejercieron sobre las Asambleas Departamentales de Cesar y Magdalena, forzaron la creación de nuevos Municipios, con el objetivo de preñar las rentas públicas, pero también con el ánimo de establecer y controlar las áreas estratégicas para el transporte terrestre y fluvial entre el Caribe y el interior del país, de ahí que muchos de estos nuevos municipios sean límites entre departamentos (Soto, 2012).

En esta región de Colombia, los paramilitares produjeron una literal Reconfiguración Cooptada del Estado, que según Garay y Salcedo (2012), ocurre en contextos de corrupción avanzada, presentando las siguientes características: 1- Participan individuos y grupos sociales legales e ilegales. 2- Los beneficios que persiguen no son solo económicos sino también de tipo penal y de legitimación social. 3- Por medio de la fuerza o la amenaza real de su uso, establecen alianzas políticas que complementan o reemplazan la extorsión. 4- Afecta de distintas maneras todos los niveles de la administración pública.

<sup>5</sup> El crimen organizado es definido en el literal a del artículo 2 de la carta de las Naciones Unidas contra el crimen transnacional como: “un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material”.

Con estas características, la Reconfiguración Cooptada del Estado puede definirse como:

La acción de agentes sociales legales e ilegales, que mediante prácticas ilegales o legales pero ilegítimas, buscan sistemáticamente modificar desde dentro el régimen e influir en la formulación, modificación, interpretación y aplicación de las reglas de juego social y de las políticas públicas (Garay y Salcedo, 2012, p. 36).

Estas acciones son desarrolladas con el fin de materializar sus objetivos en el largo plazo y lograr la legitimación política y social de sus intereses, aunque dichos intereses no busquen el bien común. La infiltración de los cargos de elección popular como los consejos y las alcaldías, les proporciona grandes ganancias por efecto de la contratación pública que cooptan, impunidad judicial y la posibilidad de crear su propia red clientelar (Duncan, 2005).

En este contexto, se da la alianza entre paramilitares y políticos locales, que ha sido conocida en Colombia como la “parapolítica”. Al respecto, Valencia (2007) propone dos hipótesis para entender este fenómeno. La primera, apunta a la “exitosa” expansión territorial de los paramilitares. En los territorios bajo su control, establecieron fuertes controles sociales, basados en el uso de la fuerza. En este marco de control total del territorio, deciden participar activamente en campañas políticas con el fin de afianzar su influencia política regional y nacional y entrar con mayor seguridad en un proceso de negociación con el Estado (como efectivamente sucedió). La segunda hipótesis, se relaciona con el afán de las elites políticas por resistirse a los cambios democráticos impulsados desde instancias nacionales, ya que estos amenazan el “status quo” local. En otras palabras, en la Región Caribe colombiana, las elites políticas en asocio con el Bloque Norte de las AUC, configuraron lo que Eduard Gibson (2006), denomina “Autoritarismos subnacionales”. Afirmando, que estos se presentan en países en los que a pesar de haberse producido avances democráticos y pluralistas a nivel nacional, en las regiones periféricas la democracia sigue siendo precaria, ya que las elites (autoritarias) controlan todos los poderes.

Los parapolíticos de la Región Caribe, especialmente los de los Departamentos de Bolívar, Cesar, Magdalena, La Guajira y Sucre, al utilizar los grupos paramilitares con fines político-electorales, preservaron y consolidaron el autoritarismo subnacional, ya que sus acciones se dirigieron a controlar los actores sociales provinciales, mantener su autonomía frente a las influencias nacionales y aumentar su poder en espacios y sobre líderes políticos nacionales (Gibson, 2006).

En este contexto, en julio de 2001 (solo se hizo público en 2006), las AUC suscribieron junto a 11 congresistas activos y varios funcionarios públicos de la costa caribe, un “pacto político”, conocido como el “Acuerdo de Ralito” (Córdoba), cuyo texto materializa la visión de región que los paramilitares buscaban instalar. El texto del acuerdo es el siguiente:

Conciudadanos como enuncia nuestro preámbulo; “el pueblo de Colombia, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes, la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz” hoy nos confiere la irrenunciable tarea de refundar nuestra patria, de firmar un nuevo contrato social. Todos los aquí presentes hoy asumiremos el compromiso de garantizar los fines del Estado: “Defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un

orden justo". Construir esta nueva Colombia, en un espacio donde "toda persona tiene derecho a la propiedad" y "tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que solo ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad". Es nuestro desafío. Todo colombiano tiene el deber y la obligación de trabajar por la paz, en aras de cumplir con el mandato constitucional que nos insta a "propender el logro y mantenimiento de la paz". Esta tarea no es prerrogativa de unos pocos, sino deber de todos. A propuesta de los aquí presentes, se formarán comisiones de trabajo, las que presentarán sus resultados en nuestra próxima reunión del mes de octubre (semana.com, 2007).

La importancia de este "pacto", radica en que se convirtió en la primera prueba documental de la magnitud de la penetración paramilitar en las instituciones y corporaciones públicas a nivel local y regional. Este pacto, se encuadraba dentro de una estrategia de las AUC que perseguía la captura mafiosa del Estado, al "refundar nuestra patria" bajo "un nuevo contrato social"<sup>6</sup>.

En 2002 el Bloque Norte de las AUC suscribió con varios candidatos al Congreso de la República y aspirantes a Alcaldías y a la Asamblea departamental del Magdalena, el "Pacto del Magdalena", con el fin de parcelar electoralmente el departamento para garantizar la elección de sus aliados políticos (Valencia, 2009).

Entre los días 8 y 10 de febrero de 2006, se produjo la desmovilización del Bloque Norte de las AUC; parte de sus integrantes lo hicieron en el corregimiento de Chimila, municipio del Copey (Cesar) y la otra parte en el caserío el Mamón, vereda La Mesa, Valledupar (Cesar). El Bloque Contrainsurgencia Wayúu que operaba en el norte de La Guajira, no se desmovilizó lo que se entendió como parte de una estrategia para mantener una retaguardia activa en caso de un posible fracaso del proceso de desmovilización de las AUC y para mantener una activa participación en el narcotráfico. Al igual que en otras regiones, los paramilitares desmovilizados por el Bloque Norte fueron multiplicados por 3 en el momento de su concentración y desarme, con personas de la región, lo que contribuyó a mostrar un mayor número de efectivos, con el objetivo de marcar el ritmo del proceso y conseguir beneficios legales. Los paramilitares desmovilizados controlaban la parte noroccidental de la Sierra Nevada de Santa Marta. Durante el acto de desmovilización del Bloque Norte en La Mesa Rodrigo Tovar Pupo expresó: "Durante muchos años los miembros de las AUC fueron los soldados y policías de la patria. ¡Fueron las AUC del Bloque Norte los libertadores de nuestra patria regional!" (Villarraga, 2009, p. 299).

### **III. VIOLENCIA Y RECONFIGURACIÓN COOPTADA DEL ESTADO EN LA REGIÓN CARIBE POST AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA**

Con la desmovilización del Bloque Norte de las AUC, en el año 2006, y el desmantelamiento entre los años 2004 y 2009 de los frentes y compañías guerrilleras del Bloque Caribe de las FARC-EP y el Frente de Guerra Norte del ELN que operaban en los Montes de María y la Sierra Nevada de Santa Marta y el repliegue de sus unidades restantes hacia las partes altas de la Serranía del Perijá (frontera con Venezuela), específicamente al Departamento de la Guajira, por

<sup>6</sup> Hasta diciembre de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha condenado a 60 congresistas por sus activos vínculos con el paramilitarismo.

efecto de las acciones adelantadas por el paramilitarismo y la Fuerza Pública, se podría afirmar que en la costa caribe colombiana el postconflicto se debió iniciar en el año 2010, más si se tiene en cuenta que solo el Frente 59 de las FARC-EP mantiene una limitada operatividad militar en el Departamento de La Guajira, concentrada en acciones de sabotaje a la infraestructura carbonífera de la empresa Drummond y esporádicos ataques a la fuerza pública.

Pero, lo que se ha venido presentando en esta región de Colombia, es una mutación de los tipos “tradicionales” de violencia, ya que de la violencia contraestatal – paraestatal, se pasó a una muy difusa violencia de tipo criminal, ligada al narcotráfico y la extorsión, con un alto poder corruptor y dirigida específicamente contra la sociedad civil.

Al respecto Trejos y Posada (2014), sostienen que la desmovilización del Bloque Norte de las AUC, no dio por finalizado el fenómeno paramilitar y todas sus redes de ilegalidad en la Región Caribe colombiana, sino que por el contrario, dio inicio a una compleja trama de reconfiguraciones y mutaciones de las estructuras y grupos armados que no participaron en el proceso de desmovilización, otros que se rearmaron y otros que emergieron. Debe aclararse que estos “nuevos grupos paramilitares” o Bandas Criminales (BACRIM) mantienen una estrecha línea de continuidad con las estructuras de las AUC.

En este sentido, el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, emitió un Informe de Riesgo en 2009, en el que manifiesta su preocupación por la proliferación de grupos armados disidentes de las AUC y la aparición de nuevos grupos armados, especialmente en la Sierra Nevada de Santa Marta. El mismo informe, hace una descripción de estos nuevos grupos, basándose en la siguiente tipología:

1. Grupos no desmovilizados del Bloque Norte de las AUC. Dentro una estrategia de los comandantes paramilitares que buscaba no perder el control de importantes negocios ilegales como el contrabando de gasolina y el narcotráfico.
2. “Células durmientes”. Durante el proceso de negociación con el Estado, los comandantes paramilitares ubicaron a mandos medios de mucha confianza, en lugares estratégicos. Una vez desmovilizado en Bloque Norte, estas células se activan, con el fin de mantener relaciones de poder, control poblacional, afianzar alianzas y continuar con la captura de espacios sociales e institucionales.
3. Apoyo en las redes ilegales de coerción. Todos estos nuevos grupos armados, han echado mano de las redes ilegales de coerción que usaron las AUC, es decir pandillas, bandas delincuenciales, testaferros y grupos de sicarios.
4. Migración de desmovilizados de otras regiones de Colombia. Desmovilizados de las AUC que una vez reciben los beneficios del gobierno se vinculan a alguna de las facciones armadas ilegales, especialmente en zonas rurales.

La naturaleza puramente delincencial y la atomización de dichos grupos, han producido un complejo escenario en el que su continua configuración y reconfiguración es un lugar común, por ejemplo Ávila y Guerra (2012), registran entre 2006 y 2012 solo en los departamentos de Cesar, Magdalena y La Guajira, la presencia de 12 grupos armados diferentes (sin incluir el Frente Contrainsurgencia Wayuu de las AUC). A estos grupos, hay que sumarle estructuras armadas establecidas en la Guajira, que son anteriores al establecimiento del paramilitarismo

en dicho departamento, entre ellas se destacan “Los Conoconitos”, grupo armado compuesto por familias Wuayúu del Clan Uriana, “Los Aguaditos”, conformados por Wuayúu del Clan Jusayú, al servicio de la Familia Boscán (Ávila y Guerra, 2012); Y la banda “Los Curicheros”, comandada por el narcotraficante recientemente capturado en Brasil Marcos Figueroa, que según lasillavacia.com (2013), cuenta con 800 hombres armados y controla gran parte de las rutas del contrabando en los departamentos de Cesar, Magdalena y La Guajira.

Por efectos de enfrentamientos armados entre bandas, alianzas, cooptaciones y reacomodación territorial de estos grupos, hasta el año 2013, en la Costa Caribe colombiana hacían presencia activa Los Urabeños, Los Paisas y Los Rastrojos. Estos grupos dirigen su acción violenta en contra de la población civil, lo que se refleja en la continuación de graves problemáticas humanitarias como el desplazamiento forzado y los ataques contra defensores de los Derechos Humanos y grupos étnicos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

Según Arias (2012) entre 2010 y 2011, las BACRIM desplazaron de manera forzosa a 9.850 personas de un total de 22.802 desplazados en la Región Caribe, es decir, fueron los causantes de aproximadamente el 45% de este flagelo en esta zona de Colombia. La disminución del número global de personas desplazadas en la Región Caribe entre 2010 y 2011 no se debe a una disminución en la actividad de las BACRIM o a una mayor presencia estatal, sino al mayor control territorial producido por el triunfo militar de unas sobre otras.

Es tal el poder acumulado por estos grupos armados que en enero 2013, “Los Urabeños”, en retaliación por la muerte de Juan de Dios Úsuga David (Giovanni), en una operación realizada por la Policía Nacional, declararon un paro armado de 48 horas en varios municipios de los departamentos Antioquia, Bolívar Córdoba, Chocó, Magdalena y Sucre<sup>7</sup>, logrando paralizar el comercio y el transporte de la ciudad de Santa Marta. Con este paro Los Urabeños evidenciaron su alta capacidad operativa y de intimidación sobre la población civil.

En agosto de 2013, ante los continuos ataques armados contra choferes de bus urbano de la empresa Coochofal, vendedoras de chance de la empresa Uniapuestas y tenderos por el no pago de extorsiones, así como la continua amenaza en contra de defensores de los Derechos Humanos, La Defensoría del Pueblo emitió una alerta temprana advirtiendo sobre el inminente riesgo de violaciones a los derechos humanos en las que se encuentran cerca de 5.000 habitantes de Barranquilla y de los municipios de Malambo, Puerto Colombia y Soledad, en el departamento de Atlántico. Según la Defensoría del Pueblo:

Presuntos miembros de los grupos armados ilegales autodenominados ‘Los Rastrojos’ y ‘Los Urabeños’, especialmente, una facción de los primeros que se hace llamar ‘Los Costeños’, profiere amenazas, cobra extorsiones, realiza homicidios y atentados

<sup>7</sup> Los municipios paralizados por la amenaza de Los Urabeños, son: En el departamento de Antioquia: Carepa, Chigorodó, Turbo, Necoclí, Apartadó y Mutatá; departamento de Sucre: Corozal, Coveñas, Guarandá, La Unión, Majagual, Ovejas, Sumpués, San Antonio de Palmito, San Marcos, San Onofre, San Pedro, Sincé, Sincelajo, Tolu y Toluviejo; departamento del Magdalena: Ariguani, Ciénaga, Chibolo, El Banco, Fundación, Guamal, Nueva Granada, Pueblo Viejo, Sabanas de San Ángel, Salamina, Santa Ana y Santa Marta; departamento de La Guajira: Albania, Barrancas, Dibulla, Fonseca, Hatonuevo, Maicao, Manaure, Riohacha y Uribia; departamento de Córdoba: Ayapel, Canalete, Cereté, Chinú, La Apartada, Loricá, Los Córdoba, Montelíbano, Montería, Moñitos, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Sahagún, San Antero, San Bernardo del Viento, San Pelayo, San José de Uré, Tierralta y Valencia; departamento de Chocó: Acandí, El Carmen del Darién, Riosucio y Unguía; departamento de Bolívar: San Pablo y Tiquisio.

con explosivos contra viviendas y establecimientos comerciarles, entre otras graves violaciones a los derechos humanos pobladores del Distrito de Barranquilla y de los municipios de Soledad, Malambo y Puerto Colombia (...) durante el primer semestre del año se registraron 145 homicidios en el Distrito de Barranquilla; sin embargo, en toda el área metropolitana durante los primeros siete meses del año la cifra asciende a los 254 homicidios. Para el Defensor del Pueblo resultan particularmente preocupantes aquellos homicidios que han tenido un gran impacto social, debido al hallazgo de cadáveres desmembrados y decapitados (Defensoría del Pueblo, 2013).

INDEPAZ (2013) y la Fundación Paz y Reconciliación (2013), demuestran que el número de municipios de la Región Caribe con presencia activa de BACRIM, lejos de disminuir, se mantiene estable y en algunos departamentos aumenta, lo que evidencia, que los espacios dejados por el Bloque Norte de las AUC no fueron copados por el Estado y su institucionalidad, sino por las BACRIM y sus redes, dentro de las cuales se encuentran políticos activos. También se puede afirmar que en los territorios bajo su dominio, el control político resulta prioritario, ya que como se señaló anteriormente la cooptación de los cargos públicos de elección popular como los consejos y las alcaldías, les proporciona grandes ganancias por efecto de la contratación pública que capturan, impunidad judicial y la posibilidad de crear su propia red clientelar (Duncan, 2005).

En este sentido, hay que destacar, que si bien la justicia ha logrado enjuiciar a varios políticos de la región que establecieron alianzas político-electorales con el Bloque Norte de las AUC, sus redes clientelares y sus vínculos con actores armados ilegales y sus redes criminales se mantienen intactos. Dos casos que grafican magistralmente esta situación son los de Enilse López (La Gata)<sup>8</sup> y el Ex gobernador de La Guajira, Juan Francisco Gómez Cerchar (Kiko Gómez).

Enilse López (La Gata), logró convertirse en la mayor operadora del Chance (apuestas) de la Región Caribe desde mediados de la década anterior. También es conocida como La Gata, por su empresa de apuestas “El Gato”, que se inició en pequeños pueblos del departamento de Bolívar, y años después llegó a convertirse en una de las mayores electoras de la costa caribe. Sobre ella siempre han girado rumores de su vinculación con organizaciones mafiosas y el Bloque Norte de las AUC. Romero, *et al.* (2011), sostienen que dichos vínculos se hicieron más evidentes con el descubrimiento de dos helicópteros militares de los Estados Unidos (Hughes 500), en bodegas de propiedad de López en la ciudad de Barranquilla. Estos investigadores también describen como en las elecciones locales de 2003-2007, López ejercía un poder real en la estructura administrativa del departamento de Bolívar y su influencia llegaba a algunos municipios del Magdalena. Su fortín político-electoral está ubicado en el municipio de Magangué, Bolívar. Ahí, López logró capturar y reconfigurar cooptadamente el Estado para ponerlo a en función de sus intereses particulares. En una crónica publicada en el sitio web del diario El País de Cali, en el año 2006, se describe textualmente la realidad de este municipio:

Al frente de su hotel, Valle de Tenza, es normal ver diez o más camionetas blindadas y unos 50 guardaespaldas, pues a pocos metros queda su propia residencia. Lo mismo ocurre frente al Hotel Quimo, propiedad de su hermano Arquímedes, dueño de varios

<sup>8</sup> Se encuentra privada de la libertad desde 2006 y en 2013 la Corte Suprema de Justicia ratificó su condena a 37 años de prisión por sus vínculos con los grupos paramilitares y por ser la determinadora de un homicidio.

negocios, una caballeriza, una joyería y varias fincas. Se sabe, por ejemplo, que todos los mototaxis, unos cuatro mil, son propiedad de 'La Gata', que los arrienda por tarifas diarias de entre \$12.000 y \$15.000. Ellos y los chanceros es comadre de muchos forman la principal red de colaboradores de la empresaria (...) Pero nada es gratis. Como tiene el control del hospital, los puestos de salud, la EPS y las IPS, ha puesto a más de 200 empleados a través de una cooperativa que ella misma creó. "Es como una bolsa de empleo: les cobra el 30% del sueldo. A mi hermana, una enfermera graduada y con experiencia, se quedó mirándola y le dijo: 'Tienes pinta de portera', y la contrató como portera", dice un ex empleado del centro asistencial. El entrevistado explica que a los empleados les acumulan varios meses el sueldo, y Arquímedes les compra la nómina atrasada al 20%, 30% ó 40%. A veces es ella quien paga la nómina en efectivo se dice que siempre lleva consigo \$40 millones. "Le retiene \$30.000 mensual a cada uno para la Fundación de Wendy Vanesa" (...) La vida en Magangué gira en torno del Parque Wendy Vanesa, que fue bautizado en honor de su hija y que tiene su sede en la casa de 'La Gata'. La mujer mandó refaccionar el parque principal a los trabajadores les ofreció \$15.000 diarios, pero sólo les pagó \$5.000, le cambió el nombre, lo encerró y ahora los niños tienen que pagar \$500 para montar en los juegos (elpais.com, 2006).

En este contexto, logró que su hijo Jorge Luis Alfonso López, fuera elegido Alcalde para el periodo 2003-2007. Este, con complicidad de otros funcionarios públicos de su administración, por medio de contratos irregulares, se apropió de 7 mil millones de pesos destinados a la salud. En este caso, la Fiscalía General de la Nación concluyó que: "el dinero que recibió la Cooperativa por prestación de servicios posiblemente terminó en las cuentas personales del alcalde de Magangué y de la Empresa Uniapuestas en Barranquilla, de propiedad de Enilse López" (Romero, *et al.*, 2011: 51).

En febrero de 2010 Jorge Luis Alfonso López, fue destituido e inhabilitado por 20 años para el ejercicio de funciones públicas. En agosto de 2008 fue capturado por la Fiscalía por estar implicado en dos homicidios ocurridos en Magangué en los años 2004 y 2005.

Su otro hijo, Héctor Julio Alfonso López, fue elegido Representante a la Cámara (2006-2010) y posteriormente Senador de la república (2010-2014), en ambos casos con altas votaciones. Su hermana Emilia Rosa López, fue elegida para la Asamblea departamental de Bolívar para el período 2012-2015.

En la actualidad, a pesar de estar privada de la libertad, Enilse López mantiene un amplio poder político en los departamentos de Bolívar y Sucre, en este último, en 2013 y contra todas las advertencias realizadas por entes nacionales de control, una empresa de la que son socios sus dos hijos y varios cercanos a ella, ganó la licitación del chance.

El otro caso, es el del ex gobernador de La Guajira Juan Francisco Gómez Gerchar (Kiko Gómez). Gómez se encuentra detenido desde octubre de 2013, acusado de ser el determinante de varios asesinatos y de tener vínculos con BACRIM dedicadas al narcotráfico, al tráfico de gasolina y de armas y al contrabando en el Magdalena y La Guajira. Antes de ser gobernador, Gómez, había sido alcalde del municipio de Barrancas (Guajira), durante los periodos 1995-1997 / 2001-2003 y en los intervalos él mismo ha puesto a su sucesor. Como sucedió con

Yandra Brito, a quien apoyó para que lo sucediera en la Alcaldía en el periodo 2004 a 2007 (Semana.com, 2013).

Distintas versiones de prensa e investigaciones académicas<sup>9</sup>, vinculan a Gómez con Marcos Figueroa (Marquitos), líder de la BACRIM “Los Curicheros”, conformada en 2008 y que se dedica al narcotráfico y al tráfico de gasolina. Según el portal La sillavacia.com (2013), esta BACRIM está conformada por aproximadamente 800 hombres armados.

Al respecto, Semana.com transcribió parte de un informe de la Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales (DIAN), en el que señala:

Llama la atención la subida al poder departamental de personajes como Juan Francisco ‘Kiko’ Gómez Cerchar en la Gobernación –quien es acusado de tener vínculos con el contrabando, el tráfico de gasolina y el narcotráfico–. Y puntualiza que “Gómez era uno de los jefes del contrabando en La Guajira que fue contactado por el Bloque Norte de las Autodefensas para que compartiera el poder y el negocio (Semana.com, 2013).

En octubre de 2013, Gómez fue capturado por agentes del Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI), de la Fiscalía General de la Nación acusado de homicidio agravado en los casos del concejal Luis López Peralta en 1997; y Luis Alejandro Rodríguez y Rosa Mercedes Cabrera muertos en un atentado perpetrado en el año 2000. También es acusado de concierto para delinquir por sus presuntos nexos con BACRIM y el Bloque Norte de las AUC (Semana.com b, 2013).

En la presencia permanente de estructuras armadas ilegales y sus vínculos con políticos activos, radica una de las mayores amenazas a la democracia en la Región Caribe colombiana, ya que para el debate electoral que se adelantara este año (2014), en esta región del país (también en otras) se presentaran nuevas formas de participación e intervención de agentes ilegales ligados al narcotráfico y a estructuras mafiosas en los procesos electorales. Valencia y Ávila (2014), han planteado cuatro formas ilícitas/clandestinas de apoyos electorales: 1) alineamientos estratégicos coyunturales o históricos con actores violentos no estatales; 2) fuentes de financiación derivadas de economías criminales; 3) aliados electorales con prontuario delictivo; 4). familiares judicializados por diversos delitos no excarcelables, o lo que se denomina gobernar en cuerpo ajeno.

## CONCLUSIONES

1. La histórica ausencia o débil presencia del Estado colombiano en sus periferias y zonas de frontera posibilita la aparición y consolidación de poderes paralelos, que basados en la fuerza y el uso de la violencia establecen órdenes sociales y económicos básicos que permiten la convivencia. En estas zonas carentes de Estado, las organizaciones armadas ilegales se convierten en gérmenes de orden y en la práctica se constituyen como estados paralelos, pues al quedar todo cubierto con el manto de la ilegalidad, el Estado renuncia a ser garante de las interacciones de los habitantes. Dejando los derechos de propiedad, los contratos, los intercambios a la deriva. Por obvias razones, la presencia escasa o nula del Estado en

<sup>9</sup> Véase: Ávila Ariel (editor) *La frontera caliente entre Colombia y Venezuela*, Bogotá, Editorial DEBATE, Corporación Nuevo Arco Iris.

las periferias genera un nuevo tipo de orden social o estado paralelo. Estas zonas, en las que el poder institucional no es soberano y en las que amplios sectores sociales manifiestan su abierta voluntad de no someterse al orden estatal resistiéndose a su control, es latente la posibilidad de confrontarlo con las armas. La violencia se convierte en el medio utilizado para la resolución de las tensiones y los conflictos sociales, es decir, la violencia y quienes la administran o ejercen, pasan a ser el elemento dinamizador del desarrollo de la vida en común.

2. Si se tiene en cuenta que el Bloque Norte de las AUC se desmovilizó en el año 2006 y la insurgencia fue derrotada estratégicamente en el año 2010, puede afirmarse que la Región Caribe colombiana vive el postconflicto desde hace 3 años. Pero esta situación no ha implicado el fin de la violencia insurgente-contraíngente, sino su mutación a una muy difusa violencia de tipo criminal, ligada al narcotráfico y la extorsión, con un alto poder corruptor y dirigida específicamente contra la sociedad civil.

3. Las organizaciones criminales que despliegan esta nueva violencia, son herederas de los grupos paramilitares, ya que operan en los mismos territorios y usan los mismos medios de coerción e intimidación contra la población civil.

4. La presencia permanente de estructuras armadas ilegales y sus vínculos con políticos activos de la Región Caribe, han precarizado e instrumentalizado la democracia, utilizándola como un medio efectivo para la materialización de sus intereses particulares. Configurando un escenario en el que los cargos de elección popular son disputados por individuos y grupos sociales legales e ilegales que persiguen beneficios no son solo económicos sino también judiciales y sociales (legitimación), todo esto a través de alianzas políticas fundadas en la fuerza o la amenaza real de su uso, afectando de diferentes formas todos los niveles de la administración pública.

5. Con este complejo contexto como telón de fondo, puede afirmarse que la democracia desarrollada en la Región Caribe colombiana en el marco del postconflicto, es un medio efectivo para que agentes legales e ilegales reconfiguren cooptadamente el Estado, ya que mediante una práctica legal (democracia/elecciones), pero ilegítima (alianzas con actores armados que coaccionan e intimidan a los electores y a los opositores), persiguen modificar el sistema político desde dentro e influenciar los procesos de formulación, modificación, interpretación y aplicación de las normas sociales y legales que regulan la vida en común. Estas acciones son desarrolladas con el fin de materializar sus objetivos en el largo plazo y lograr la legitimación política y social de sus intereses particulares, aunque dichos intereses no busquen el bien común.

## BIBLIOGRAFÍA

Arias, A. (2012). Las BACRIM retan a Santos. *ARCANOS* n°17, 4-35.

Ávila, A. y Guerra, C. (2012). Frontera La Guajira y Cesar Zulia. En A. Avila (ed.), *La frontera caliente entre Colombia y Venezuela*. Bogotá: Editorial Debate, Corporación Nuevo Arco Iris. 347 – 524 pp.

- Ávila, A. y Velasco, J. (2012). Triunfos y derrotas de las mafias en las locales. *ARCANOS* n°17 , 76-109.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Región Caribe, Departamento de Antioquia y Departamento de Chocó. Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con las AUC*. Bogotá: Procesos Digitales; Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Daniels, A. (2012). Las políticas públicas para las regiones en transición en el caribe colombiano. En R. Román, A. Vidal, y C. J. (comps.), *Imperios, mercados y multiculturalidad en el Caribe. Memorias del II Congreso Internacional de Estudios Caribeños*. San Andrés: Universidad Nacional de Colombia, sede Caribe, Universidad del Norte, Universidad del Magdalena. 113- 124 pp.
- Defensoría del Pueblo. (2013). *Cerca de 5000 habitantes de Barranquilla y su Área Metropolitana en riesgo por violaciones a los DD.HH.* Obtenido de [http://www.defensoria.org.co/red/?\\_item=0301&\\_secc=03&ts=2&n=1734](http://www.defensoria.org.co/red/?_item=0301&_secc=03&ts=2&n=1734)
- Duncan, G. (2005). *Del campo a la ciudad en Colombia. La infiltración urbana de los señores de la guerra*. Bogotá: Documento CEDE.
- , G. (2014). *Más que plata o plomo. El poder político del narcotráfico en Colombia y México*. Bogotá: Debate.
- Echandía, C. (2013). *Narcotráfico: Génesis de los paramilitares y herencia de bandas criminales*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.
- Elpais.com. (19 de febrero de 2006). *Un viaje al oscuro imperio de 'La Gata'*. Obtenido de <http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Febrero192006/10A19N1.html>
- Fundación Paz y Reconciliación (2013) *Las BACRIM despues de 2013 ¿pronostico reservado?* Bogotá: Fundación Paz y Reconciliación.
- Garay, L. J. (1999). *Construcción de nueva sociedad. Bogotá*, . Bogotá: Tercer Mundo Editores, Cambio 16, Libros de Mesa N° 2.
- Garay, L. y Salcedo, E. (2012). *Narcotráfico, corrupción y Estados. Cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones en Colombia, Guatemala y México*. Colombia: Debate.
- Garay, L. Salcedo, I y León, I. (2010). *Captura y Reconfiguración Cooptada del Estado en Guatemala, México y Colombia. Análisis conceptual de las memorias de la Primera Discusión Internacional Sobre Captura y Reconfiguración Cooptada del Estado*. Recuperado el 16 de abril de 2014, en: <http://www.esalbaran.com/oldocs/64CyRCdEMEXCOLGUAT.pdf>
- Gibson, E. (2006). Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos. *Revista Desafíos* n°14 , 203-237.
- Gómez, H. (2000). *El lío de Colombia. ¿Por qué no logramos salir de la crisis?* Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- González, F. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá: ODECOFI-CINEP.

- INDEPAZ. (2013). *VIII Informe sobre grupos narcoparamilitares*. Bogotá: INDEPAZ.
- Lasillavacia.com. (2013). *La horrible noche Guajira I*. Recuperado el 16 de diciembre de 2013, de <http://lasillavacia.com/historia/la-horrible-noche-de-la-guajira-parte-i-el-custodiado-aniversario-de-una-muerte-cantada>
- Observatorio del Caribe Colombiano (2013) Caracterización del Caribe colombiano, recuperado el 15 de julio de 2014, en: <http://www.ocaribe.org/caracterizacion.php?la=es>
- Organización de las Naciones Unidas (2004) *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos*. Nueva York: Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.
- Pizarro Leongómez, E. (2004). *Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Romero, M., Olaya, Á. y Pedraza, H. (2011). Privatización, paramilitares y políticos: el robo de los recursos de la salud en la costa caribe. En M. Romero (ed.), *La economía de los paramilitares. Redes de corrupción, negocios y política*. Bogotá: Debate. 15-74 pp.
- Ronderos, M. (2014). *Guerras Recicladas*. Bogotá: Aguilar.
- Semana.com (2007) *Texto del Acuerdo de Ralito*, Recuperado el 23 de noviembre de 2013, de <http://www.semana.com/on-line/articulo/texto-del-acuerdo-ralito/83002-3>
- Semana.com (4 de mayo de 2013a). *Un Gobernador de miedo*. Obtenido de <http://www.semana.com/nacion/articulo/un-gobernador-miedo-la-guajira/342196-3>
- Semana.com (12 de octubre de 2013b) *Capturado Francisco “Kiko” Gómez gobernador de La Guajira*. Obtenido de <http://www.semana.com/nacion/articulo/capturan-kiko-gomez-gobernador-guajira/360952-3>
- Serje, M. (2011). *El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo. (2009). *Informe de Riesgo No. 004-09 AI, 4 de marzo de 2009*.
- Soto, A. (2001). *Evolución del conflicto interno en Colombia. Ponencia presentada en el Center For Hemispheric Defense Studies, Panel Colombia: Origen, evolución y perspectivas del conflicto interno en Colombia. 22 al 25 de mayo*.
- Soto, J. (2012). *Descentralización, conflicto armado y nuevas territorialidades en el Caribe colombiano. Estudio de caso: Análisis del proceso de creación y del comportamiento electoral de municipio de Zapayán (Magdalena)*. Barranquilla: Fundación Cultural Espacio Caribe.
- Tirado, Á. (1989). “*Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio*”, en: Nueva Historia de Colombia, Tomo II. Bogotá:, Editorial Planeta, Bogotá, 1989. 81 – 104 pp.
- Trejos, L. (2015). El lado colombiano de la frontera colombo-brasilera. Una aproximación desde la categoría de área sin ley. *Revista de Estudios Fronterizos n°31* , 35-60.

- Trejos, L., y Posada, A. (2014). Paramilitarismo en la ciudad de Barranquilla. Crimen organizado y mercados de la violencia. *Revista de Economía del Caribe* n°14 , 34-63.
- Uribe, M. T. (1997). *La negociación de los conflictos en el ámbito de nuevas y viejas sociabilidades. Conflicto y contexto. Resolución alternativa de conflictos y contexto social*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Instituto SER de Investigaciones, Colciencia.
- Valencia, L. (2007). Los caminos de la alianza entre los paramilitares y los políticos. En M. Romero (coord.), *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Bogotá: Intermedio Editores. 13 – 48 pp.
- , L. (2009). Ni justicia ni paz. En E. Pizarro, *La ley de justicia y paz*. Colombia: Grupo Editorial Norma. 187 – 314 pp.
- Valencia, L. y Ávila, A. (2014). *Herederos del mal. Clanes, mafias y mermelada*. Bogotá: Ediciones B.
- Vargas, A. (2003). “*El conflicto interno armado colombiano y su impacto en la seguridad en la región andina*”, Ponencia presentada en el Seminario: Relaciones Ecuador-Colombia, Sesión V “El impacto internacional del conflicto armado colombiano”, Quito, octubre 18 – 20.
- Villarraga, Á. (2009). *Cuando la madre tierra llora. Crisis en Derechos Humanos y Humanitaria en la Sierra Nevada de Gonawindúa (Santa Marta)*. Bogotá: Fundación de Cultura Democrática.